

RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE ACUERDA NOMBRAR A DOÑA MARIA ELENA HERNÁNDEZ DE LA OBRA COLABORADORA EN EL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO OPCIÓN AYUDANTES DE PATRIMONIO HISTÓRICO (A2.2016).

Mediante Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023 (BOJA núm. 79, de 24 de abril de 2024).


Según la base séptima de la convocatoria, la fase de oposición constará de un ejercicio teórico-práctico, compuesto de dos partes. La primera parte consistirá en contestar por escrito un cuestionario propuesto por la comisión de selección que contendrá 105 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, las 100 primeras ordinarias y evaluables y las 5 últimas de reserva, adecuado a las funciones propias del cuerpo, opción y/o subopción convocado y relacionado con el temario aprobado. El temario específico correspondiente a la opción Ayudantes del Patrimonio Histórico contiene cinco subopciones, por lo que en esta primera parte deben constar cuestiones diferentes para cada una de las cinco subopciones, de entre las que el opositor deberá elegir una subopción. La segunda parte, de carácter teórico-práctico, contendrá 23 preguntas, las 20 primeras ordinarias y evaluables y las 3 últimas de reserva, adecuado a las funciones propias del cuerpo, opción y/o subopción convocado y relacionado con el temario aprobado.

La comisión de selección, para abordar la elaboración del ejercicio correspondiente a la subopción "RESTAURACIÓN", ha propuesto a DÑA. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ DE LA OBRA, como colaboradora temporal en la elaboración del ejercicio correspondiente a la citada subopción.

De acuerdo con la base sexta, apartado 3 de la Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023 (BOJA núm. 79, de 24 de abril de 2024), por resolución de la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, se podrá nombrar personal funcionario que colabore temporalmente en el desarrollo del proceso de selección. Por todo ello

RESUELVE

Primero. Designar a MARIA ELENA HERNÁNDEZ DE LA OBRA colaboradora temporal

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE LOAIZA GARCIA	FECHA	25/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9SVHVJZDPHKS2M86PRWYRLYS3	PÁGINA	1/2	

en el desarrollo del proceso selectivo correspondiente a la fase de preparación del ejercicio único, subopción "RESTAURACIÓN" de las pruebas de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio opción Ayudantes de Patrimonio Histórico (A2.2016).

Segundo. La SRA. HERNÁNDEZ DE LA OBRA quedará adscrita a dicha comisión de selección y ejercerá sus funciones de conformidad con las instrucciones que ésta le curse al efecto.

A la fecha de la firma
EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LOAIZA GARCIA	FECHA	25/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm9SVHVJZDPHKS2M86PRWYRLYS3	PÁGINA	2/2

